

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CARTA N° 008-2025-CS-CAS N°002-2025-MDS

Señora:

PROF. INMACULADA CAMPA ÁLVAREZ

Alcaldesa(e) de la Municipalidad Distrital de Sepahua

Presente. –

Villa Sepahua, 02 de Octubre de 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA	
MESA DE PARTES	
RECIBIDO	
FECHA: 02 / 10 / 25	N° REG: 2840
HORA: 17:34	FIRMA: [Firma]

Asunto:

SOLICITAMOS PUBLICACIÓN DE COMUNICADO N°01 QUE DECLARA DESIERTO TRES (03) PUESTOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N°002-2025-MDS A PLAZO DETERMINADO, POR NECESIDAD TRANSITORIA.

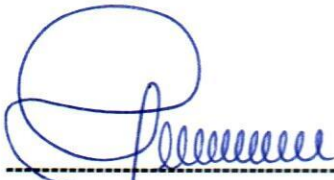
Por medio del presente nos dirigimos a Usted, para saludarla cordialmente, y al mismo tiempo, en nuestra condición de integrantes del Comité de Selección de la presente convocatoria, solicitarle la publicación del COMUNICADO N°01 que declara desierto tres (03) puestos de la presente convocatoria, es por ello, que solicitamos que, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental se realice dicha publicación a través del portal www.gob.pe/munisepahua; página web www.munisepahua.gob.pe y el mural de la Entidad.

Sin otro en particular, quedamos de Usted, esperando se brinde atención a lo solicitado, y no sin antes reiterar nuestro agradecimiento por las acciones que se adopten con la presente.

Atentamente;


CPC. Juan Edgar Maquera Copa
Presidente (Suplente)


Abg. Joselym Elizabeth Tasayco Arroyo
Primer Miembro


Abg. Giordy Samuel Vargas Rengifo
Segundo Miembro

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO

M D S 02 OCT 2025 M D S

REG. N°: [Firma]
HORA: 17:38 FIRMA: [Firma]

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS
N°002-2025-MDS A PLAZO DETERMINADO, POR NECESIDAD TRANSITORIA.**

COMUNICADO N°01

Se pone de conocimiento al público en general, que conforme a los resultados finales de la Convocatoria CAS N°002-2025-MDS y de conformidad con lo establecido en las bases publicadas en el portal www.gob.pe/munisepahua y página web institucional www.munisepahua.gob.pe y el mural de la Entidad, que consigna en el CAPÍTULO VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA, Numeral 7.1 DECLARATORIA DE DESIERTO, se establece que la convocatoria puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- ✓ Cuando no se presenten postulantes a la convocatoria y/o plaza convocada.
- ✓ Cuando ninguno de los/las postulantes cumplan con los requisitos mínimos.
- ✓ Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los/las postulantes obtienen puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- ✓ Cuando el/la ganador y los/las postulantes que le siguen en orden de mérito no cumplan con suscribir el contrato.

En consecuencia, el Comité de Selección, resuelve:

Declarar DESIERTO los siguientes puestos:

N°	Puesto	Supuesto de Desierto	N° Vacantes
1	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Agropecuario	Ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.	1
2	Sub Gerente de Servicios Básicos y Ornato	No se presentaron postulantes.	1
3	Sub Gerente de Maestranza	No se presentaron postulantes.	1

Villa Sepahua, 02 de octubre de 2025

Atentamente;



CPC. Juan Edgar Maquera Copa
Presidente (Suplente)



Abg. Joselyn Elizabeth Tasayco Arroyo
Primer Miembro



Abg. Giordy Samuel Vargas Rengifo
Segundo Miembro